



Secretaría de Educación municipal

Calidad Educativa

1051

Ibagué 01 AGO 2016

CIRCULAR

0272



PARA: Instituciones Educativas : Ambiental Combeima, Luis Carlos Galán, Mariano Melendro, Amina Melendro, Boyacá, Simón Bolívar, Nelcy García, Darío Echandía, San Pedro Alejandrino, Diego Fallón, German Pardo, Inem, Joaquín Paris, Jorge Eliecer Gaitán, Liceo Nacional, Normal superior, San Simón, Santa Teresa, Alberto Santofimio, San Luis Gonzaga, Ciudad Ibagué, José Antonio Ricaurte, José Celestino Mutis, Tapias, San Isidro, Laureles, José Joaquín Forero, Fernando Villalobos, Alfonso Palacio Rudas, El jardín, José Joaquín Flores, Nuestra señora de Fátima, Nueva esperanza de la palma, Maximiliano Neira, Sagrada Familia, Ismael Santofimio, San José, Niño Jesús de Praga, Modelia, Carlos Lleras Restrepo y San Juan de la china,

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: RECORDATORIO CIRCULAR 220 DEL 7 DE JULIO DE 2016

La Secretaria de Educación a través de Calidad Educativa, les recuerda a las instituciones educativas arriba en mención, que el plazo de entrega de información de lo actuado en el primer semestre se de 2016 en gobiernos Escolares, Escuela de padres y programa ambiental, vence el viernes 5 de Agosto de 2016.

Es espera del envío de la información según las especificaciones de la circular

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal (E)

Reviso: Amparo Betancourt, Directora Calidad Educativa

Proyecto: Elsa S
Profesional Universitario



Carrera 4 No 9-67 / educación@alcaldiadeibague.gov.co